

ADJUDICA A MOSIL LIMITADA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E N°510 "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA."

ID 3017-73-LE22.-

DECRETO N° 631 /

Lota, 10 de mayo de 2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 193 de fecha 14 de Febrero de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 510 **"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA."**;

b) Bases de Licitación Pública elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 510 **"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA."**;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 19 de abril de 2022, ID 3017-73-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 05/05/2022;

f) Oferta presentada por **MOSIL LTDA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 510, **"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA."** por un monto total de \$ 11.181.946.- (Once millones ciento ochenta y un mil novecientos cuarenta y seis pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos PMU-E 510 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
510	"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA.";	1-K-2022-7	\$ 11.181.946.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 05/05/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 510 **"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA."** por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según pauta evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **MOSIL LIMITADA**, por el monto total de \$ 11.181.946.- (Once millones ciento ochenta y un mil novecientos cuarenta y seis pesos), IVA incluido del proyecto PMU que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
510	"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA.";	1-K-2022-7	\$ 11.181.946.-

2° El material deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

Decreto Alcaldicio N° 631 de fecha 10/5/2022

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-510-002	"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE BALDOMERO LILLO, VILLA EL ESFUERZO, LOTA."	1-K-2022-7	\$ 11.181.946.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ACR/RMC/art.-
Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-